



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

REGISTRO SALIDA : 8/2020

FECHA : 31/12/2020

Email: fboxeocv@hotmail.com

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 31/12/2020 POR LA QUE SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Alberto DÍAZ DE LA PRIDA, presidente de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, en el uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar Asamblea General el **día 6 de febrero del 2021**, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrar en la CASA DE LA CULTURA de Albuixech, calle Camí de Valencia 30, Albuixech (Valencia) con el siguiente orden del día;

- 1.- Salutación del presidente
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
- 3.- Informe de la Presidencia sobre tramitación accidentes deportivos.
- 4.- Propuesta aprobación Memoria Deportiva 2020
- 5.- Propuesta aprobación Proyecto Deportivo 2021
- 6.- Propuesta aprobación cuentas 2020
- 7- Propuesta aprobación presupuesto 2021
- 8.- Propuesta aprobación curso entrenadores autonómicos y árbitros en caso necesario
- 9.- Propuesta de aprobación de cuotas y tasas de licencias de los diferentes estamentos, clubes y veladas
- 10.- Propuesta aprobación integrantes del Comité de Disciplina Deportiva
- 11.- Propuesta aprobación de integrantes del Comité de Apelación
- 12.- Propuestas presidencia y asambleístas
- 13.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO,- Que tras mayorías necesarias para la aprobación de las diferentes cuestiones previstas en cada punto del orden del día serán las que establezcan los Estatutos de la Federación en función que se trate de asuntos que según los mismos sean competencia de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

TERCERO.- Las propuestas de presidencia y de los asambleístas serán enviadas antes del día 20 de enero del 2021 en las condiciones estatutarias marcadas y publicadas a partir de esa fecha.

CUARTO.- Que por la Secretaría General se proceda a notificar a cada uno de los integrantes de la Asamblea la presente resolución por la que se convoca Asamblea General tal y como indican los estatutos.

QUINTO.- Que se publique en la web de la Federación la presente convocatoria para público conocimiento, así como la documentación de los diferentes puntos a tratar antes del 17 de enero de 2021

Alicante, a 31 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE



Alberto Díaz de la Prida

